

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO



DIRECCIÓN NACIONAL

**Resolución (7898)
9 DE FEBRERO DE 2024**

“Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de dirección del Partido Liberal Colombiano en el Departamento de Norte de Santander acreditado mediante Resolución No. 6166 del 16 de septiembre de 2020 y se adoptan otras decisiones”

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Sr. **FRANK WORMAN GARCÍA ROLON** identificado con cédula de ciudadanía No. 13.495.977, el día 21 de diciembre de 2023, envió a la Dirección Nacional Liberal documento contentivo de renuncia a la calidad de miembro del Directorio Liberal Departamental de Norte de Santander, acreditado mediante la Resolución No. 6166 del 16 de septiembre de 2020.

Que se hace necesario registrar la renuncia presentada a la dignidad de órgano de dirección, presentada por el Sr. **FRANK WORMAN GARCÍA ROLON**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada el día 21 de diciembre de 2023, por el Sr. **FRANK WORMAN GARCÍA ROLON** identificado con cédula de ciudadanía 13.495.977, a la calidad de miembro del Directorio Liberal Departamental de Norte de Santander.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos a partir del día 21 de diciembre de 2023.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase


JAIME ALBERTO JARAMILLO URANGO
Secretario General del Partido

Proyectó Luis Francisco Rincón amaya
Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarría – Director Jurídico